



Comité de Administración

"2006, Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"

Acta de la sesión ordinaria del Comité de Administración celebrada el 23 de agosto de 2006

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las diecisiete horas, del 23 de agosto de 2006, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 50, 77, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 34 y 46 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como el Acuerdo de Creación del Comité de Administración, los Diputados integrantes del mismo, el Secretario General, el Secretario de Servicios Administrativos y Financieros y el Contralor Interno, se reunieron para el efecto de celebrar la sesión ordinaria de trabajo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y orden del día.
Se declaró quórum y se aprobó el orden del día.
2. La Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros a través de la Dirección General de Programación, Presupuesto y Contabilidad solicita se autorice la Adecuación Presupuestaria Número Uno para modificar el presupuesto a fin de que refleje el gasto real ejercido por las diversas unidades responsables del gasto durante la LIX Legislatura, así como la autorización para regularizar los productos financieros y otros ingresos que obtuvo la Cámara en el periodo enero – julio del año en curso por un importe de \$30,742,072.28 (Treinta millones setecientos cuarenta y dos mil setenta y dos pesos 28/100 M.N.).

Antecedentes

Se requiere llevar a cabo la regularización ante la SHCP de las adecuaciones presupuestales consistentes en reducciones y ampliaciones compensadas por un importe de \$322,660,370.00 (Trescientos veintidós millones seiscientos sesenta mil trescientos setenta pesos 00/100 M.N.), movimientos que se originan por ajustes a las necesidades operativas de las unidades responsables del gasto.

Asimismo, la Adecuación Presupuestal permitirá reflejar el gasto real durante la LIX Legislatura ejercido por las diversas unidades responsables del gasto.



"2006, Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"

Además, es necesario autorizar la ampliación por los productos financieros y otros ingresos por un total de \$30,742,072.28 (Treinta millones setecientos cuarenta y dos mil setenta y dos pesos 28/100 M.N.) que obtuvo la Cámara durante el periodo enero – julio del año en curso.

ACUERDO.- Se autoriza a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros llevar a cabo ante la SHCP la Adecuación Presupuestaria Número Uno para modificar el presupuesto, a fin de que refleje el gasto real ejercido durante la LIX Legislatura por las diversas unidades responsables del gasto por un importe de \$322,660,370.00 (Trescientos veintidós millones seiscientos sesenta mil trescientos setenta pesos 00/100 M.N.), asimismo, se autoriza la ampliación y su regularización ante la SHCP de los productos financieros y otros ingresos por un total de \$30,742,072.28 (Treinta millones setecientos cuarenta y dos mil setenta y dos pesos 28/100 M.N.) que obtuvo la Cámara durante el periodo enero – julio del año en curso, lo que daría un total \$353,402,442.28 como adecuación final a esta fecha. **Aprobado.**

3. La Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros presenta para aprobación el Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2007 de la Cámara de Diputados, por un importe de \$4,748,941,285.00 (Cuatro mil setecientos cuarenta y ocho millones novecientos cuarenta y un mil doscientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.).

Antecedentes

La propuesta por \$4,748,941,285.00 (Cuatro mil setecientos cuarenta y ocho millones novecientos cuarenta y un mil doscientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.), implica un incremento de 8.72% contra el Presupuesto 2006. En el se incluyen las nuevas necesidades de gasto corriente como requeridas por las unidades responsables de gasto así como las necesidades mínimas para obra pública.

Es conveniente señalar que para el ejercicio fiscal 2006, el crecimiento solicitado del 9.84% y el aprobado en el PEF para el mismo ejercicio fue negativo en 0.2% con respecto con la inflación reportada.

Las obras que se desea llevar a cabo son necesarias para la conservación de los edificios e instalaciones de la Cámara, a fin de que éstas continúen prestando un servicio eficiente a los CC. Diputados y Trabajadores de la misma.



Comité de Administración

"2006, Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"

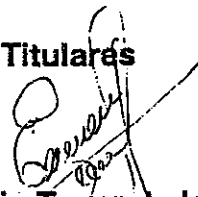
ACUERDO.- Se aprueba para llevar a la Junta de Coordinación Política por el Presidente del Comité de Administración en los términos presentados. Aprobado.

4. La Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros solicita autorización para el pago de \$750,000.00 (Setecientos Cincuenta Mil peso 00/100 M.N.) por la opinión técnica sobre las propuestas de solución de software de SAP y ORACLE para la implementación del Sistema Integral de Administración de Recursos de la Cámara de Diputados.

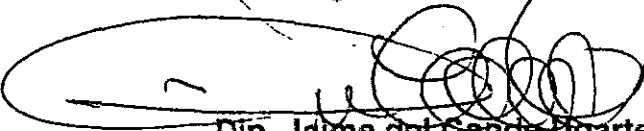
ACUERDO.- Se autoriza el pago del estudio a la UNAM, y de conformidad con los resultados del dictamen de la UNAM, se instruye a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que proceda a la adquisición correspondiente del Sistema Administrativo GRP MySAP . Aprobado.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión.-----

Titulares


Dip. Elpidio Toyar de la Cruz
Presidente del Comité de
Administración


Dip. Alfredo Gómez Sánchez
Integrante del GP-PRI


Dip. Jaime del Conde Ugarte
Integrante del GP-PAN

Suplentes

Dip. Adrián Chávez Ruiz
Integrante del GP-PRD

Dip. Alejandro Saldaña Villaseñor
Integrante del GP-PRI

Dip. José Julio González Garza
Integrante del GP-PAN

Dip. Cuauhtémoc Ochoa Fernández
Integrante del GP-PVEM



Comité de Administración

"2006, Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"

Dip. Pedro Vázquez González
Integrante del GP-PT

Dip. Joel Padilla Peña
Integrante del GP-PT

Dip. Jesús Emilio Martínez Álvarez
Integrante del GP-PC

Dip. Luis Maldonado Venegas
Integrante del GP-PC



Comité de Administración

"2006, Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"

Acta de la sesión ordinaria del Comité de Administración celebrada el 23 de agosto de 2006

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las diecisiete horas, del 23 de agosto de 2006, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 50, 77, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 34 y 46 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como el Acuerdo de Creación del Comité de Administración, los Diputados integrantes del mismo, el Secretario General, el Secretario de Servicios Administrativos y Financieros y el Contrator Interno, se reunieron para el efecto de celebrar la sesión ordinaria de trabajo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y orden del día.

Se declaró quórum y se aprobó el orden del día.

2. Solicitud de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que se autorice la ampliación presupuestal por un importe de \$350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) de la partida 2701 del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Obra Pública y Servicios, para la adquisición de credenciales para los Legisladores de la LX Legislatura.

Antecedentes

La Secretaría de Servicios Parlamentarios solicitó la compra de 500 credenciales para los Diputados de la LX Legislatura de conformidad con el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Obra Pública y Servicios del año 2006 en el que se autorizó un presupuesto de \$550,000.00 (Quinientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), adquisición que se efectuará al mismo proveedor de la LIX Legislatura.

Posteriormente la Secretaría de Servicios Parlamentarios remitió una nueva solicitud de bienes cancelando la anterior, en la cual se incrementan los conceptos, ya que se adicionan juegos de credenciales de respaldo, así como un juego que incluye dos credenciales en PVC.



Comité de Administración

"2006, Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"

El monto total asciende aproximadamente a la cantidad de \$900,000.00 (Novecientos mil pesos 00/100 M.N.), con lo que se rebasa el tope originalmente programado para la citada partida, por lo que se requieren \$350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.). adicionales.

ACUERDO.- Se autoriza a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros a realizar la ampliación presupuestal de la partida 2701 del punto 88 del Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos, Obra Pública y Servicios del año 2006, por un monto de \$350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.). Aprobado.

3. Solicitud de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para llevar a cabo a través de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios para la enajenación de materiales obsoletos que se ubican en diversas áreas del Palacio Legislativo.

Antecedentes

Hasta el 23 de marzo de 2004 la Cámara de Diputados contaba con la bodega ubicada en la calle de Centeno número 464 colonia Granjas, México para almacenar materiales de obsoletos, la cual fue desocupada totalmente.

Resultado de la realización de adecuaciones en las áreas legislativas y administrativas se han concentrado diversos materiales que han tenido poca y nula reutilización, los cuales es más conveniente venderlo, en virtud de que han ocasionado la presencia de fauna nociva y por su estado no serán requeridos por las áreas.

ACUERDO.- Se autoriza a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, para que a través de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios proceda con la supervisión del equipo de trabajo del Comité de Administración, a la baja y enajenación de mobiliarios y equipo obsoleto que se ubican en diversas áreas del Palacio Legislativo. Aprobado

4. Solicitud de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios para que se autorice la renovación de los contratos de honorarios asimilados de las 15 personas que llevan a cabo el levantamiento físico de inventarios.



Comité de Administración

"2006, Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"

Antecedentes

En la sesión del Comité de Administración del 1º de febrero de 2006, en el punto 4, en lo relativo a los requerimientos para preparar el proceso de entrega-recepción con motivo del cambio de legislatura se autorizó contratar a 15 personas para llevar cabo el levantamiento físico del inventario de mobiliario y equipo propiedad de la Cámara de Diputados, mediante el acuerdo siguiente:

"Se autoriza a partir de febrero, debiendo establecer criterios de equidad de género en la contratación del personal, de conformidad con lo solicitado asimismo, al final del levantamiento del inventario se deberá evaluar al personal contratado para tal efecto para determinar quienes serán los idóneos para continuar prestando sus servicios a la Cámara". "APROBADO"

Los contratos de honorarios asimilados se celebraron por el período del 1 de marzo al 31 de agosto de 2006.

Durante este período se ha podido atender el levantamiento físico de inventarios solicitado por los diferentes responsables del control de los bienes muebles en los Grupos Parlamentarios, Órganos de Gobierno, Comisiones Ordinarias, Especiales y de Investigación, Comités y Áreas Administrativas involucradas en procesos de entrega-recepción de la Legislatura LIX, así como las verificaciones que requieren las personas designadas para realizar la entrega cuando su inventario fue realizado en los primeros meses del año.

Con estas acciones se logrará inventariar al 31 de agosto de 2006 la cantidad de 63,686 bienes que representan el 64.29% del inventario total de la Cámara de Diputados, faltando por realizar el levantamiento físico y etiquetado de 35,377 bienes que representa el 35.71 % para cubrir en su totalidad los 99,063 que forma el activo de bienes muebles al 27 de julio de 2006, distribuidos en las instalaciones de la Cámara de Diputados, excluyendo lo que se encuentra en la bodega de bienes muebles usados.

Para concluir las demás áreas administrativas y contar con un inventario verificado y actualizado al 100%, así como para atender las solicitudes que efectuarán las personas que sean designadas como responsables de recibir y controlar los bienes muebles por parte de la Legislatura LX, es necesario continuar con la prestación de servicios de las 15 personas que se contrataron para efectos del levantamiento



Comité de Administración

"2006, Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"

físico de inventarios, lo cual tendrá un costo de \$436,800.00 (Cuatrocientos treinta seis mil ochocientos pesos 00/100 M.N.).

ACUERDO.- Se autoriza a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, para que a través de la Dirección General de Recursos Humanos se contrate por el periodo de septiembre a diciembre de 2006 a las 15 personas que actualmente llevan a cabo el proceso de levantamiento físico de inventarios, lo cual tendrá un costo de \$436,800.00 (Cuatrocientos treinta seis mil ochocientos pesos 00/100 M.N.), con la ratificación de que al final de dicho proceso, se deberá evaluar al personal contratado para tal efecto, para determinar quiénes serán los idóneos para continuar prestando sus servicios a la Cámara. Aprobado.

5. Solicitud de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que el Comité de Administración tome conocimiento y autorice las adquisiciones o contratación de servicios no previstos en el Programa Anual de Adquisiciones 2006, correspondientes al periodo del 14 de junio al 31 de julio de 2006, por un importe de \$8,374,234.63 (Ocho millones trescientos setenta y cuatro mil doscientos treinta y cuatro pesos 63/100 M.N.), asimismo requiere la autorización de diversos reembolsos y pagos pendientes requeridos por el Grupo Parlamentario del PRI, la Secretaría General y la Coordinación General de Comunicación Social por un importe total de \$114,257.99 (Ciento catorce mil doscientos cincuenta y siete pesos 99/100 M.N.).

Antecedentes

Los Grupos Parlamentarios, la Mesa Directiva, las Comisiones y Comités, Coordinaciones y las diversas áreas administrativas que conforman la Cámara han requerido de diversos bienes y servicios no previstos en el Programa de Anual de Adquisiciones 2006.

De conformidad con el artículo 23 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se procedió a la adquisición o contratación de servicios no previstos en el Programa Anual de Adquisiciones 2006 que requirieron los Grupos Parlamentarios, la Mesa Directiva, las Comisiones, Comités, Coordinaciones y las diversas áreas administrativas que conforman la Cámara con el objeto de no limitar el adecuado desarrollo de las actividades que llevan a cabo o que pudieron provocar pérdidas o costos adicionales a la Cámara, asimismo no se excedió el 25% del presupuesto anual ejercible por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios.



Comité de Administración

"2006, Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"

En cumplimiento al artículo 23 de la Norma de Adquisiciones Arrendamiento y Servicios, se presenta el Informe de Adquisiciones y Servicios Realizados por Adjudicación Directa, en el periodo del 14 de junio al 31 de julio de 2006.

ACUERDO.- Se toma conocimiento y se autorizan los conceptos y montos incluidos en el "Informe de Adquisiciones y Servicios Realizados por Adjudicación Directa y Selección entre 3 Cotizaciones, Órdenes de Servicios por Adjudicación Directa y Reembolsos en el Periodo del 14 de junio al 31 de julio de 2006", mismo que se adjunta por un total de \$8,374,234.63 (Ocho millones trescientos setenta y cuatro mil doscientos treinta y cuatro pesos 63/100 M.N.), en dicho monto se incluyen \$114,257.99 (Ciento catorce mil doscientos cincuenta y siete pesos 99/100 M.N.), para reembolsos y pagos pendientes requeridos por el Grupo Parlamentario del PRI, la Secretaría General y la Coordinación General de Comunicación Social Aprobado.

6. La Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros mediante la Dirección General de Finanzas solicita autorización para que se proporcionen los recursos para apoyar los trabajos de conclusión de Legislatura a los Diputados Independientes.

Antecedentes

En reunión del Comité de Administración del 5 de julio del año en curso, se acordó autorizar por única vez, una Subvención Especial a los Grupos Parlamentarios, con un monto por Diputado, para enfrentar los trabajos de conclusión de Legislatura. En virtud de que existen Diputados sin partido, se solicita autorización para otorgarles un apoyo económico en los mismos términos que se autorizó para los Grupos Parlamentarios.

ACUERDO.- Se autoriza a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros a entregar a los Diputados Independientes, en los mismos términos que se aprobó para los Grupos Parlamentarios, el apoyo económico para desarrollar los trabajos de conclusión de Legislatura. Aprobado.

7. Solicitud de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que se autorice la remodelación de las oficinas de la Mesa Directiva ubicadas en el segundo nivel del Edificio "A".



Comité de Administración

"2006, Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"

Antecedentes

Las oficinas de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados se encuentran ubicadas en el Segundo Nivel del Edificio "A" mismas que albergan las oficinas del Presidente en turno de la misma, que a su vez cuenta con áreas de apoyo, así como también se localizan las oficinas de los Vicepresidentes y Secretarios con sus respectivo personal de apoyo en condiciones poco funcionales ya que la distribución no permite la adecuada operación de los Diputados con sus áreas de apoyo.

Por tal motivo se requiere remodelar las oficinas planteando un orden diferente para su mejor funcionamiento, de manera que cada Vicepresidente y cada Secretario cuenten con acceso independiente a sus oficinas con una recepción personalizada y el paso directo a la atención de su personal de apoyo. Además de lo antes señalado, con la presente remodelación se tendrá comunicación directa a través de la circulación interna de estas oficinas a la que tendrán acceso exclusivo desde sus privados.

La superficie aproximada que se remodelará asciende a 305.00 M2 y tendrá un costo aproximado de \$750,000.00 (Setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) con I.V.A. incluido.

ACUERDO.- Se autoriza a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, para que a través de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, se contrate mediante el procedimiento de adjudicación directa con efectos a partir del 11 de agosto del año en curso y conforme a la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, la remodelación de las oficinas de la Mesa Directiva ubicadas en el segundo nivel del Edificio "A", con un presupuesto estimado de \$750,000.00 (Setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) con I.V.A. incluido. Aprobado.

8. Solicitud de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que se autorice la adquisición de dos motocicletas para la Dirección General de Resguardo y Seguridad con recursos de la partida 5304.

Antecedentes

Debido a las necesidades de operación de la Dirección General de Resguardo y Seguridad se requiere que cuente con los bienes que permitan el cumplimiento de las funciones que tiene asignadas.



Comité de Administración

"2006, Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"

Por lo anterior, es necesaria la adquisición de dos motocicletas de 250 cc., con las cuales se podrán mejorar las tareas de vigilancia del Palacio Legislativo.

El costo aproximado por la adquisición de dichas motocicletas asciende a la cantidad de \$93,000.00 (Noventa y tres mil pesos 00/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.

ACUERDO.- Se autoriza a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que adquiera dos motocicletas para la Dirección General de Resguardo y Seguridad y cuyos recursos serán ejercidos de la partida 5304 por un monto de \$93,000.00 (Noventa y tres mil pesos 00/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado. Aprobado.

9. La Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros solicita autorización para que la comprobación por concepto de boletos de avión de comisión nacional e internacional de las diputadas y diputados, se lleve a cabo a través de la firma de la diputada o diputado o en su caso del beneficiario, para que con el canje del cupón se de por comprobado el gasto realizado.

Antecedentes

Que el 13 de octubre de 2005 entraron en vigor los Lineamientos para la asignación de boletos de avión y viáticos a las Diputadas y Diputados para la realización de viajes de trabajo en el territorio nacional, acordadas por las Comisiones y Comités, aprobados por la Junta de Coordinación Política. Estos lineamientos se modificaron con fecha 17 de abril del presente año, en los numerales 25, 26, 28 y se abrogó el numeral 27.

Que el 22 de abril del año en curso, entraron en vigor los Lineamientos para la Asignación de viáticos y pasajes aéreos en comisiones internacionales, aprobados por la Junta de Coordinación Política.

Que en virtud de dichos Acuerdos, se notificó a los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios sobre los diputados que no han realizado la comprobación de pasajes aéreos de comisión nacional e internacional.

Que se notificó a cada diputado sobre la falta de comprobación de boletos de avión otorgados para los viajes de comisión nacional e internacional.



Comité de Administración

"2006, Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"

Que la Secretaría General informó a cada Coordinador sobre los adeudos de los diputados integrantes de Grupo Parlamentario, así como a cada diputado independiente.

Que se hace necesario la regularización de la comprobación de boletos de avión de comisión nacional e internacional.


ACUERDO.- Se tomara como documento comprobatorio del gasto realizado por la expedición y uso de boleto de avión de viajes de comisión nacional, la firma en el acuse de recibo del cupón canjeable por boleto de avión expedido a favor de la diputada o diputado o en su caso de la persona habilitada por el legislador para recoger el boleto de avión, en viajes de comisión nacional.

Asimismo, se tomara como documento comprobatorio del gasto realizado por la expedición y uso de boleto de avión de viajes de comisión internacional, la firma en el acuse de recibo del boleto de avión emitido a favor de la diputada o diputado, o en su caso de la persona habilitada para recoger el boleto de avión.

Este acuerdo contempla los boletos posteriores al 13 de octubre de 2005 y hasta el 31 de agosto de 2006. Aprobado.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión.

Titulares


Dip. Elpidio Tovar de la Cruz
Presidente del Comité de
Administración

Dip. Alfredo Gómez Sánchez
Integrante del GP-PRI

Suplentes

Dip. Adrián Chávez Ruiz
Integrante del GP-PRD

Dip. Alejandro Saldaña Villaseñor
Integrante del GP-PRI



Comité de Administración

"2006, Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"

Dip. Jaime del Conde Ugarte
Integrante del GP-PAN

Dip. José Julio González Garza
Integrante del GP-PAN

Dip. Pedro Vázquez González
Integrante del GP-PT

Dip. Cuauhtémoc Ochoa Fernández
Integrante del GP-PVEM

Dip. Joel Padilla Peña
Integrante del GP-PT

Dip. Jesús Emilio Martínez Álvarez
Integrante del GP-PC

Dip. Luis Maldonado Venegas
Integrante del GP-PC